

Yo Juan de la Cruz posesion que asistiere el dho Moño y Portante
de su Pido suplico y pabloso con el reuido acatamiento de Rey y
antes que se haga la dha posesion en el dho moño se pida para ello licencia a
Rey nro señor y no de otra manera y asimismo que se que de Vic
Porcella Vaya unido de comi requirimiento con lo que caur de se
de Viaren Parague y otras de lo que se a suscuia con Vengo
asimismo hablando con el reuido acatamiento de Rey y con el
Licen^{do} Fructuoso de uicia acaalde m^o mande al suuano de suu^o
de ayuntamiento ponga el comi requirimiento con el libro
de suuio Parague a caso uimie que se de quita me Vago por
descargo de como no Vengo en que se haga la dha posesion y ha
biendo se lo conti^o Protesto. toro lo que me conuene contra quien de
de uio alugar y lo Pido para comi y ruego a los que seant^o

Juan de la Cruz
y yue uaza

